



E.T.S.I. Industriales y de Telecomunicación

Doctorado en Ingeniería Industrial:
Tecnologías de Diseño y Producción Industrial



INDICACIONES BÁSICAS PARA EL CANDIDATO A INGRESAR EN EL PROGRAMA

- Leer la Memoria del Programa.
- Buscar Línea/sublínea de investigación de interés.
- Localizar un posible Tutor (tiene que ser un profesor que esté incluido en el Programa). Si el candidato desconoce el Programa, se puede poner en contacto con el Coordinador del mismo.
- Entrevistarse con su “potencial” Tutor.
- Realizar en fecha los impresos de solicitud de admisión en el Programa. Al menos debiera incluir:
 - CV completo, que incluirá al menos los siguientes apartados: Titulación/es; Actividad docente desarrollada (asignaturas, titulaciones, entidad, ...); Actividad investigadora previa (publicaciones, participación en proyectos y contratos de investigación, estancias en Centros de Investigación, patentes, ...); Actividad profesional desarrollada; y todos otros aspectos que se consideren relevantes.
 - Certificado de acreditación de conocimiento de idiomas, especialmente Inglés.
 - Una breve declaración (máximo de una página) en la cual detalle los motivos por los que desea incorporarse al Programa, sus expectativas respecto al mismo, y sus expectativas profesionales. Se debe identificar el interés investigador y un potencial Director de Tesis. Asimismo se debe indicar si se desea realizar el programa con dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial.
 - El solicitante podrá adjuntar a su solicitud cartas de referencia de investigadores de prestigio.
- Realizar en plazos la Matricula.

Los doctorandos admitidos en el Programa de Doctorado en Ingeniería Industrial se matricularán anualmente en la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria (EDUC) por el concepto de tutela académica del doctorado.
- Realizar los cursos y todas aquellas actividades formativas que se requieren.
 - Curso de Formación Transversal de la EDUC, 80 horas, **Obligatoria**
 - Seminarios de Investigación Interdisciplinar, 5 seminarios de 2h al año, **Obligatoria**
 - Seminarios interdisciplinares, 10 horas, Optativa
 - Ciclo de Seminarios de Grupo de Investigación, mensualmente 2h, **Obligatoria**
 - Asistencia a Congresos de I+D+I, al menos 1 en 3er año, **Obligatoria**
 - Asistencia a cursos del CeFoNT y de la Biblioteca de la UC, Optativa
 - Cursos metodológicos, Optativa
 - Estancia en centros de investigación, 3 meses, Optativa
 - Prácticas en empresa, Optativa
- Realizar el documento de actividades de los doctorandos (DAD) y presentárselo mensualmente a Tutor y Director.
 - Todas las actividades formativas llevadas a cabo por cada doctorando del presente programa serán registradas por la EDUC en formato de CARPETA DIGITAL, el cual constituirá el documento de actividades del doctorando (DAD). En esta carpeta, el alumno deberá introducir, en formato Pdf, todos los documentos que acrediten su asistencia a cursos de metodología avanzada, talleres, seminarios científicos, conferencias, congresos, jornadas de doctorado, etc, La EDUC deberá tener el original o fotocopia compulsada de cada uno de estos documentos.



E.T.S.I. Industriales y de Telecomunicación

Doctorado en Ingeniería Industrial: Tecnologías de Diseño y Producción Industrial



- Entrevistarse con el Tutor y/o el Director cuando sea necesario.
- Realizar las tareas propias del doctorado, y cumplir los trámites reglamentarios.

“Antes de la finalización del primer año el doctorando elaborará un Plan de investigación que incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Dicho Plan se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa y debe estar avalado por el tutor y el director.”
- En el Plan de Investigación debe plasmar la propuesta de Tesis a realizar, y deberá incluir, además del nombre del doctorando y de sus directores, al menos los siguientes apartados:
 - Título provisional de la Tesis
 - Introducción.
 - Antecedentes y estado del arte.
 - Referencias bibliográficas
 - Identificación de Grupos de Investigación que trabajen en la temática
 - Objetivos, Metodología, Medios Materiales y Aportaciones
 - Planificación temporal del trabajo
 - Resultados esperados y su posible impacto (publicaciones, patentes, etc.)
- Realizar, en su caso, solicitudes motivadas a la Comisión Académica de:
 - Cambio en la dedicación al Programa (Tiempo completo/Parcial).
 - Cambio en el nombramiento del Tutor.
 - Cambio en el nombramiento del Director.